

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

1. Presentación del interesado Nº 26740, de fecha 29 de septiembre de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 02 de octubre de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 29 de septiembre del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 28 de septiembre de 2017;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-753621
DIRECCIÓN : BELLAVISTA Nº 419, LOCAL 24
NOMBRE : MARÍA PINTO CASTILLO
RUT. : 10.748.392-6
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KAM/sma
03.10.2017

1277126